



Quito, Abril 02 del 2008

## INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA EMPRESA REDINTEGRAL S.A.  
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, pongo en su conocimiento el INFORME DE COMISARIO de la Empresa REDINTEGRAL S.A. para el período entre el 1ero de Enero del 2007 al 31 de Diciembre del 2007

He revisado los estados financieros y la contabilidad que me han sido presentados por la administración y estimo que los mismos han sido llevados correctamente bajo principios contables y de general aceptación en el medio.

Los procedimientos de control interno de la Compañía han sido llevados, a mi criterio, en forma normal y adecuada.

Los administradores se han sujetado a las normas legales estatutarias y reglamentarias, se ha cumplido por su parte en todo, acorde a lo estipulado por la Ley de Compañías y se han pagado todos los impuestos legales de tributación de acuerdo con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En mi opinión, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, expresan los resultados y el Estado de Situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2007.

Atentamente,

ING. RAMIRO SOTO  
COMISARIO

C.I. 100171845-9

Pedro Basán N36-56 y Mañosca  
Teléfono: (02) 3319-197 / 2452-053  
email: redintegral@interactive.net.ec